

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARYS S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019, A LAS 10H00 AM.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del Dos Mil Diez y Nueve, a las diez horas, en el local ubicado en las calles avenida Las Monjas # 208 intersección Primera Víctor Emilio Estrada Mza- 28,, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MARYS S.A., representada con el 100% de su capital social de la compañía, con la asistencia de MARIA GRACIELA ASSEMANY ASTUDILO, en su calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de 799,60 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON PUNTO SESENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; LUIS XAVIER PROAÑO ASSEMANY, propietario de 0,08 (PUNTO CERO OCHO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ALEXANDRA ISABEL TORRES ASSEMANY, propietario de 0.16 (PUNTO DIEZ Y SEIS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; IGNACIO ANTONIO TORRES ASSEMANY, propietario de 0.08 (PUNTO CERO OCHO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Y MONICA MARIA TORRES ASSEMANY, propietaria de 0.08 (PUNTO CERO OCHO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS Dólares, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El asistente, aceptaron por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para conocer el único punto del orden del día:

APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2018, de la Compañía INMOBILIARIA MARYS S. A., elaborado por la Ing. Com. CARMEN ALINA HERBOZO ENDARA.

Preside la sesión y actúa como secretaria la Sra. María Graciela Assemany Astudillo Gerente General de INMOBILIARIA MARYS S. A. la que dispone que se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. La junta después de delibera al respecto resuelve por unanimidad:

APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2018, de la Compañía INMOBILIARIA MARYS S. A., elaborado por la Ing. Com. CARMEN ALINA HERBOZO ENDARA.

Además esta Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resolvió

A).- autorizar al Gerente General para que suscriba todos los documentos públicos o privados que sean necesarios para la validez y perfeccionamiento de la resolución adoptada por esta Junta. Finalmente la Gerente General manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de esto deja constancia los asistentes y números de acciones que representan;

B).- Copia del acta, certificada por el secretario de esta junta. No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se declara concluida la sesión a las trece horas del mismo día, lo firman:

**MARIA GRACIELA ASSEMANY ASTUDILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA**

**LUIS XAVIER PROAÑO ASSEMANY
ACCIONISTA**

**ALEXANDRA ISABEL TORRES ASSEMANY
ACCIONISTA**

**IGNACIO ANTONIO TORRES ASSEMANY
ACCIONISTA**

**MONICA MARIA TORRES ASSEMANY
ACCIONISTA**